

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ACTA-2017-001

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10:00 AM, se reúnen en las oficinas de la Empresa MACHICA FILMS CIA. LTDA., ubicada en la calle Gerona N24-249 y Vizcaya, todos los accionistas, con el fin de conocer y aprobar el orden del día que se detalla a continuación, en atención a la convocatoria efectuada el día 20 de marzo de 2017 a través de los correos electrónicos personales y por documento impreso, signado con el número CONV-MACH-001-2018:

- Conocer la conformación de las cuentas y resultados obtenidos en los balances financieros del ejercicio 2017
- Conocer el informe del Gerente General sobre las gestiones realizadas el año 2017

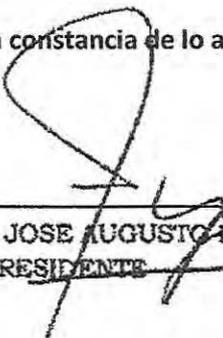
Siendo las 10:15 se instala la Junta, conformada por los siguientes accionistas y su relación sumaria de participación:

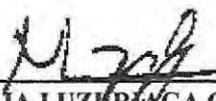
AUGUSTO LUZURIAGA ARIAS	56.00% de las acciones
JUAN JOSE LUZURIAGA FRANCO	8.80% de las acciones
NATALIA ISABLE LUZURIAGA GUARICELA	17.60% de las acciones
SOFIA ISABEL LUZURIAGA JARAMILLO	8.80% de las acciones
PAVEL ALVARO QUEVEDO ULLUARI	8.80% de las acciones

Ante la lectura de los Estados Financieros del año 2017 y de las Notas a los Estados Financieros, así como del informe de gestión del Gerente General, son aprobados por los accionistas por unanimidad, bajo la consideración de que los productos comerciales están siendo conocidos en el mercado; y, que existe el comprometimiento de la Gerencia General para el logro de los objetivos planificados y la rentabilidad esperada en los siguientes dos años.

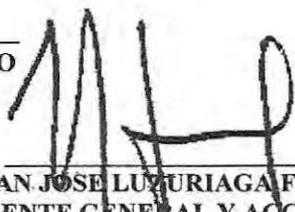
La presente acta es leída a los asistentes y aprobada también por unanimidad. Siendo las 12:00 se levanta la reunión.

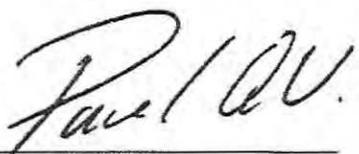
Para constancia de lo acordado, suscriben la presente acta en original y copia.


Ing. JOSE AUGUSTO LUZURIAGA
PRESIDENTE


NATALIA LUZURIAGA GUARICELA
ACCIONISTA


SOFIA LUZURIAGA JARAMILLO
ACCIONISTA


JUAN JOSE LUZURIAGA FRANCO
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA


PAVEL QUEVEDO ULLUARI
ACCIONISTA